

Campaña Renta 2005

EL AYUNTAMIENTO AYUDA A LOS CIUDADANOS A REALIZAR LA DECLARACIÓN DE LA RENTA

Vva. de la Cañada, 6 de abril.- A partir del próximo 4 de mayo y hasta el 30 de junio, se instalará en la casa consistorial un punto de atención al público para ayudar a los contribuyentes del municipio a realizar su declaración de la renta. Este servicio es fruto del Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid, para la puesta en marcha del Programa de Ayuda a la Declaración de la Renta (PADRE), al que está adherido el Ayuntamiento villanovense.

“En Villanueva de la Cañada, llevamos varios años prestando este servicio que tiene como objetivo ayudar a nuestros ciudadanos a cumplir con su obligación de contribuyentes”, destacó el alcalde, Luis Partida. Precisamente, en 1998, el regidor villanovense durante su primer mandato como presidente de la FMM- fue el encargado de suscribir este acuerdo que, desde entonces, se renueva cada año.

Cita previa

El puesto de atención al público se instalará en la 1ª planta de la casa consistorial (Pza. de España, 1). El personal del punto asesorará y ayudará a todos aquellos ciudadanos que deseen confeccionar su declaración, confirmar o rectificar el borrador de la declaración que hayan recibido de la Agencia Tributaria. El horario de atención al público será, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

Las personas interesadas deberán pedir cita previa. Ésta se puede solicitar, a partir del 20 de abril, en el número de teléfono 901 223 344.

